SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 14 y 38 minutos)

Agradezco al señor Ministro, a la señora Directora General de Secretaría y al Coordinador de Asuntos Macroeconómicos su presencia en esta sesión. La idea de la convocatoria es que el señor Ministro desarrolle su propuesta ante esta Comisión, luego de lo cual los Legisladores tendrán la oportunidad de realizar algunas preguntas.

Si no hay ningún inconveniente, daríamos la palabra al señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO.- Aparte de un deber, es un gusto estar presente en la Comisión. Me considero un hombre de esta Casa, que transitoriamente se encuentra cumpliendo otras funciones. Al fin y al cabo, pertenezco a esta Casa y, por tanto, es mi obligación informar cada vez que me lo requieran.

En primer término, quiero señalar que una herramienta de carácter institucional que es hija de un proceso histórico, en alguna medida va a reflejar en sus características todo lo bueno, lo malo y lo regular que pudimos hacer los hombres a lo largo de los años. El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha sufrido hondísimas transformaciones en los últimos 20 años y pienso que para ello primaron puntos de vista bastante lógicos en el país, que eran términos comunes en el tiempo en que se tomaron las decisiones. Entonces, emergió un conjunto de instituciones de carácter público pero de Derecho Privado, que tomaron a su cargo una serie de funciones que otrora eran propias del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Como estoy en el Palacio de las Leyes y corresponde a los Parlamentos -desde su fundación- entre otras cosas, controlar el gasto público, me permito sugerir la posibilidad de que algún día esta institución pueda hacer un balance en perspectiva sobre el resultado práctico y económico de todo ese enorme conjunto de instituciones y la experiencia que podemos recoger, que creo que es mucha y positiva, aunque tiene muchos defectos.

Aprenderíamos mucho si esto se realizara, y nadie más que el Parlamento puede ser el que lo haga porque, formalmente, ha sido el fundador de esas instituciones.

Entonces, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca está compuesto por algo más de 2.300 funcionarios; la mitad de ellos corresponde a Sanidad Animal, en el sentido más amplio y el otro 50% cubre el resto de un conjunto de actividades dividido en ocho Unidades Ejecutoras. Al respecto, entendemos que hay que hacer cambios, pero no vamos a redundar en un informe que dimos hace una semana en la Comisión homóloga de la Cámara de Representantes. La damos por sabida en la medida en que está escrita en el seno de esta Casa, por lo que repetirla sería hacer perder tiempo a los señores Senadores.

Sin embargo, quisiéramos aportar desde el punto de vista interno, una serie de cosas que se han hecho durante este tiempo y que precisamente no están puestas en aquel informe, para tratar de dar a los señores Senadores un panorama más global. Después, si se nos permite, queremos plantear hacia dónde vamos y responder las inquietudes que puedan surgir en la Comisión.

Por lo tanto, si los señores Senadores lo permiten, pediría a la señora Directora General que en forma sucinta dé un informe de algunas vicisitudes y decisiones que se fueron tomando en estos meses.

SEÑORA RODRIGUEZ.- En primer lugar, es un gusto estar hoy en esta Comisión.

En segundo término, como anunciaba el señor Ministro, vamos a tratar de hacer una síntesis de algunos aspectos que entendemos importantes.

En el Ministerio diagnosticamos dos áreas clave que han presentado problemas: el sector de los recursos financieros -lo cual es prácticamente obvio- y el de los recursos humanos, sobre el cual se nos está presentando un problema que tenemos que solucionar a la mayor brevedad posible. También encontramos grandes problemas, algunos de ellos vinculados a la situación financiera.

Con respecto a esa columna de temas, quisiera informar que como método de trabajo estamos haciendo reuniones de gabinete semanales, a las que concurre el señor Ministro, el señor Subsecretario y los Directores Generales, a los efectos formar y romper las "chacras" con las se venía trabajando desde el punto de vista metodológico, a fin de tratar de funcionar como una unidad. Pero, además, en una forma periódica, generalmente quincenal o cada tres semanas, nos reunimos con lo que llamamos Consejos Agropecuarios, es decir, con los directores de los institutos que tienen que ver con la institucionalidad agropecuaria -me refiero al INIA, INC, INAVE, INASE, IPA e INAC- y con los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, como forma de ir armando una política conjunta. En ese mismo grupo de trabajo están integrados los proyectos y lo menciono en especial porque, hasta ahora, nos encontramos con que los proyectos eran algo aislado, tenían su propio mecanismo y actuaban en forma paralela al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Nuestro objetivo es integrar cada proyecto -me refiero a aquellos, en general, por importantes endeudamientos externos, muchas veces- a Unidades Ejecutoras del propio Ministerio, para llevar adelante una vez más, en forma coordinada, las políticas agropecuarias y, sobre todo, que esos escasos recursos se puedan maximizar.

En lo que tiene que ver con los recursos humanos, cómo funcionamos y lo que hemos estado haciendo al respecto, quiero señalar lo siguiente. Esta Dirección General se reúne periódicamente con el Sindicato Único de Funcionarios del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, el que aperiódicamente se ha reunido con el Ministro. Me parece que lo más destacable es que en las reuniones que mencioné recién, de gabinete y de consejos agropecuarios, también está participando un delegado -generalmente el Presidente del Sindicato- por aquello de que uno de nuestros objetivos, además de la participación, es la transparencia. Creemos que es una buena medida hacer partícipe a los funcionarios en nuestras reuniones y discusiones, a los efectos de desarrollar una

política más transparente de lo que estamos discutiendo. Ello no significa que, al mismo tiempo, cada mesa de funcionarios se reúna por sus problemáticas específicas con sus propios Directores Generales.

El otro tema vinculado a recursos humanos que queremos señalar es que, como fue hecho público a fines del año pasado, hubo un grave problema con la incorporación a los salarios de unos montos que antes se manejaban de otra manera, ya que se pagaban compensaciones extraordinarias a través de organismos internacionales. A fines del año pasado, esos montos se "salarizaron" -esto fue público y notorio, porque salió en la prensa- pero nos encontramos con que al 31 de marzo eso caducaba y, por lo tanto, teníamos que darle una solución al tema. En abril y mayo hemos tomado soluciones parciales y la última propuesta de solución es en base a unos conceptos que entendemos importantes. El primero de ellos es que nadie va a ganar más que el Subsecretario. El segundo es que vamos a establecer un mínimo de retribución al cual puedan acceder todos los funcionarios. En tercer lugar, debemos alcanzar el financiamiento de ese monto. Digo esto, porque la presupuestación era correcta si tomamos las cifras al 31 de diciembre, pero como durante enero y febrero se tomaron otras medidas de salarización, esas retribuciones no habían quedado financiadas, lo que significaba que al mes de octubre se terminaba todo. Entonces, otro de los objetivos era lograr el financiamiento de esas retribuciones hasta el 31 de diciembre.

Creo que lo más destacable es el concepto que vamos a aplicar para distribuir esos montos de retribuciones extraordinarias de junio a diciembre. Como el dinero es uno y no lo podemos reproducir -lo único que logramos es que nos alcance hasta el 31 de diciembre- vamos a aplicar el principio de solidaridad en cuanto a que quien más recibe, más va a aportar, para que sea posible que algo reciban quienes hasta ahora no recibían nada. Digo esto porque de esas retribuciones, había un grupo de funcionarios que recibían mucho, otros que recibían algo y muchos que no recibían nada. Entonces, establecimos una escala de aportes -esto es similar a cómo se trata a los endeudados- por tramos. El que recibe hasta $ 5.000, no va a aportar nada a los compañeros; el que recibe entre $ 5.000 y $ 10.000, les va a aportar el 5%; el que recibe entre $ 10.000 y $ 15.000, les va a aportar el 10%, y así sucesivamente. De esta forma podremos generar ese Fondo que no tenemos, para dar a los que hasta ahora no recibían. En cuanto a recursos humanos, vamos a dejar el tema por aquí.

Quisiéramos, sí, compartir también con los señores Senadores algunas otras medidas, sobre todo en lo que tiene que ver con otros institutos y organismos públicos, que hemos estado llevando adelante. Entendemos que para "romper la chacrita" -que tratamos de romper en la interna- también hay que "romper las chacritas" que hemos visto se dan en el Estado. Sabemos que la UTE, por ejemplo, tiene un grupo que visita los institutos, hace un diagnóstico y sugiere un proyecto de ahorro de energía que se paga con el propio ahorro. Este grupo de la UTE está visitando la Sede Central, la sede de la DINARA, el vivero de Toledo, el Laboratorio Rubino -que son grandes centros del Ministerio- para acercarnos un proyecto de ahorro, independientemente del ahorro que lleva adelante el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca coyunturalmente. En la noche de ayer, justamente, sufrimos un apagón porque instalamos un pequeño aparato que nos permite ahorrar $ 50.000 por mes de energía reactiva. Sin embargo, creo que lo más importante es que nos permite volcar esa energía reactiva a la propia energía. De esta forma, no solo ahorramos dinero por parte del Ministerio, sino que también el país ahorra energía. Creo que esta es una fórmula que no tiene costos y, además, nos permite ahorrar y es fácil de hacer. Así, estamos maximizando el uso de un recurso muy importante.

Con respecto a nuestro relacionamiento con ANTEL, podemos decir que no solo hemos hecho un estudio de las líneas telefónicas que dimos de baja porque entendimos que no era necesario contar con ellas, sino que también hicimos una propuesta a la ingeniera Simón para el uso de técnicos de ANTEL, a los simples efectos de la elaboración de un diagnóstico del mejor empleo de las telecomunicaciones.

No obstante, lo más original tal vez sea lo siguiente. El organismo ANTEL tenía que comprar automóviles y ya que nosotros le debemos bastante -como sé que también les está pasando a ustedes- le vamos a canjear, a cuenta de la deuda, algunas unidades cuyo uso habíamos desafectado, porque eran de un lujo importante y, fundamentalmente, porque el Ministerio tiene que moverse en el campo y no tanto en la ciudad.

Con el Instituto Nacional de Colonización en el día de ayer empezamos a estudiar un plan, también respecto a la racionalidad en el uso de la locomoción. Acoto que el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene todo un tema con relación a los automotores. Dicho Instituto está embarcado en el diagnóstico de la situación de algunas colonias, y si bien cuenta con locales en el interior, no tiene facilidades para el acceso a automóviles. En tal sentido vamos a brindarle la posibilidad, a través de las regionales del Ministerio y de vehículos que nosotros no tenemos en uso, de que los utilice para realizar esas visitas en el correr de los próximos meses a las distintas colonias.

En el mismo orden, con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social hicimos dos comodatos, porque el citado Ministerio tenía un solo vehículo y tan es así que a la primera inspección que salió, no se la trajo de vuelta. Le hicimos un comodato de dos vehículos y de una camioneta para que les fuera posible realizar el transporte de las bandejas de alimentos.

Se trata de decisiones que nos conducen no solamente al ahorro, sino también -según entendemos nosotros- al mejor uso de los recursos, en este caso de los automóviles.

Con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en una suerte de integración de las problemáticas de ambos Ministerios, incorporamos a una ingeniera agrónoma.

En el grupo de la seguridad social, se está discutiendo con el Banco de Previsión Social todo lo relacionado con el asalariado rural, que para nosotros es muy importante. De lo que se trata es de implementar la idea -que ya el señor Ministro ha hecho pública en muchas oportunidades- del carné del productor y del asalariado rural, sobre todo para que este último pueda llevar su ficha laboral ordenada. Cabe mencionar también que en los Consejos Salariales que funcionan en las sedes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tenemos, por supuesto, representantes de los distintos sectores.

Asimismo, hemos firmado algunos convenios con el Banco de Seguros del Estado y con la Dirección Nacional de Bomberos, para regularizar algunas cuestiones que hacen, en definitiva, a la mejor calidad de trabajo y a la mayor seguridad de los funcionarios de la institución.

Entendemos que todas estas cuestiones no tienen costo en el sentido de que, en realidad, de lo que se trata es de usar lo mejor posible los recursos del Estado.

Por otro lado, empezamos a trabajar en un convenio con el Ministerio de Salud Pública relativo a la prestación del servicio a los funcionarios del Ministerio mientras no se instaure el Sistema Nacional de Salud.

Además, debemos señalar que tenemos convenios con INAVI, o sea, la sede central del Ministerio, para que en aquellos lugares donde INAVI no cuenta con oficinas -donde tampoco sería lógico que las tuviera- los funcionarios del Ministerio puedan hacer entrega de documentos y trámites. Todo esto se realiza siempre con el mismo objetivo: disminuir gastos y, a la vez, racionalizar el uso de los recursos.

Quisiera detenerme en un tema que se vincula, a su vez, con la cuestión de la austeridad. Me refiero a la negociación del proyecto ganadero. Como se sabe, este proyecto piloto, con fondos BID-1, ya venció y ahora se estaba negociando el BID-2. En esa negociación, el proyecto -cuyas características y objetivos no eran compartidos en su totalidad por nosotros- fue reformulado, y no sólo en sus objetivos. Precisamente, el compañero que está a cargo es el ingeniero Garín.

Por nuestra parte, recibimos un proyecto que iba a ser negociado por U$S 25:000.000; luego de analizarlo en profundidad, disminuimos el endeudamiento externo que íbamos a asumir como Gobierno en U$S 10:000.000, por lo que negociamos un proyecto por U$S 15:000.000. ¿Por qué esto es importante para nosotros? Porque nos encontramos con que teníamos antecedentes de ser malos ejecutores ante los organismos internacionales.

Los señores Senadores saben mejor que yo que, por mandato legislativo, todos los proyectos tienen su contrapartida nacional; entonces, si nos dan diez, por decir algo, nosotros tenemos que poner cinco o siete, pues la cifra puede variar; pero cuando tenían lugar los recortes presupuestales, nosotros no contábamos con la contrapartida o ella disminuía. Entonces, si el Uruguay no pone, el organismo internacional tampoco lo hace, o pone de acuerdo con lo que pone el Uruguay. Nosotros teníamos comprometidos U$S 25:000.000, cantidad que no íbamos a gastar en cinco años; en realidad, estamos pagando una comisión de servicio por esa suma y sabemos, por los recortes que han tenido lugar y por la disponibilidad financiera, que no íbamos a poder ejecutar esa cifra.

En definitiva, entendimos que no tenía sentido negociar por U$S 25:000.000, por lo cual nos comprometimos por una cantidad que, a nuestro criterio, sí íbamos a poder manejar. El organismo internacional finalmente aceptó nuestras condiciones, por lo que vamos a trabajar con objetivos diferentes pero, fundamentalmente, con un monto más acorde, en general, a la situación del país y a la nuestra.

Por último está el tema de los organismos internacionales. Nos encontramos con un endeudamiento muy importante que no es más que en otros lados. Estamos hablando de 90.000 euros en la OIE, de 750.000 euros en la FAO y de U$S 100.000 en la OPS. Como los señores Senadores manejan cifras de muchos millones, quizás, las cifras no sean importantes, pero lo que sí es importante es el voto del Uruguay en estos organismos si no paga.

El mes pasado, tuvimos que hacer un trámite urgente para pagar un pequeño saldo que quedó del año 2003 ante la OIE. Todos sabemos lo importante que es la OIE. Justamente en este momento está nuestro delegado en París. Lamentablemente, hemos perdido nuestro voto en la FAO porque tenemos deuda. Me parece que tenemos que hacer el mayor esfuerzo en definir con cuál de estos organismos queremos mantener nuestros vínculos y tomar una decisión de pagar estas deudas que, en algunos casos, se arrastran desde 2001. A veces pensamos que todo se debe a la crisis del año 2002, pero hay algunas deudas que se arrastran desde el año 2001, es por lo que son anteriores a la crisis.

SEÑOR MINISTRO.- La política de ahorro en el Ministerio en estos meses se cifra en unos $ 38:000.000 de lo que tenía asignado desde el punto de vista presupuestal.

Seguramente, estas cuestiones van a traer modificaciones sustantivas en el nuevo Presupuesto, en el sentido de que aquellos que establezcan ahorros puedan utilizar esos dineros en inversiones, cosa que no pasa ahora por la naturaleza del presupuesto. Pero entendimos y entendemos que tenemos que seguir en esta política.

Ahora bien; voy a dar por conocido el informe que entregamos en la sesión anterior, y teniendo en cuenta que los señores Senadores nos convocaron por alguna razón, preferiría que fuéramos derecho al grano, que formularan las preguntas que tengan que hacer y, después, si hay tiempo, nosotros daremos un panorama general, porque si no podemos hacer una masa que aburra a la gente, cuando ésta tiene otras inquietudes. Me parece -y lo digo porque he sido parlamentario- que eso es lo que hay que evitar.

SEÑOR GALLINAL.- Le doy la bienvenida al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, a sus asesores y compañeros de trabajo.

En nombre del Partido Nacional, en la última sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca planteamos la importancia de convocar al señor Ministro para recibir, no solamente su opinión sobre las directivas fundamentales y las políticas que desde la Cartera piensa impulsar -en buena medida las conocemos por su comparecencia en la Comisión de la Cámara de Representantes y por distintas reflexiones de carácter público que en más de una oportunidad ha realizado- sino también con el propósito -dado que la Comisión comenzó a trabajar con mayor intensidad, por lo menos, son sus intenciones, una vez culminado este ciclo electoral que terminó el pasado 8 de mayo- de abrir un canal de diálogo permanente, lo que nos parece fundamental al igual que al señor Ministro, ya que así lo ha expresado.

Consideramos que estamos en condiciones de ayudar, con instrumentos legislativos, a la consolidación de un sector de la vida económica nacional que tiene un valor fundamental en el desarrollo que todos esperamos para el Uruguay de los próximos tiempos. En consecuencia queríamos trasmitirle especialmente al señor Ministro esa predisposición al diálogo fluido, ya que nos consta que es un hombre de diálogo. Por esas razones, aquí en esta Comisión y en lo que a nuestra colectividad refiere, el señor Ministro va a encontrar siempre una muy buena disposición a ir encontrando escenarios que nos permitan dar mensajes muy claros a un sector que hoy lo está necesitando, no sólo desde el punto de vista nacional sino también regional.

Tuvimos oportunidad de leer atentamente la comparecencia del señor Ministro en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Representantes y queremos dar el primer paso para plantear luego, más específicamente, dos inquietudes para los tiempos inmediatos. Una de ellas está referida al Presupuesto nacional aunque, obviamente, tendremos oportunidad de recibir nuevamente

al señor Ministro cuando llegue el Mensaje del Poder Ejecutivo, pero hay una instancia previa, con valor fundamental, sobre todo para los departamentos del interior del país.

De acuerdo con la reforma constitucional que se llevó adelante en 1996, y dada la conformación de una Comisión Nacional de Descentralización donde participa el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, los presupuestos suponen ahora que una parte de los recursos sean destinados a los gobiernos departamentales para la implementación de distintas tareas. Según el artículo 214 de la Constitución, se trata de recursos en efectivo y, de acuerdo con el artículo 298 de la Carta, es básicamente a través de inversiones que esas tareas deben ser auspiciadas y diseñadas, a partir de esa Comisión de Descentralización que funciona en la órbita de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, donde hay representantes de los gobiernos departamentales y del Poder Ejecutivo, entre ellos, de esta Secretaría de Estado. El próximo 31 de julio vence el plazo para que esa Comisión de Descentralización eleve a consideración del Poder Ejecutivo los proyectos de inversión y programas de desarrollo departamental y regional que piensa implementar en el transcurso de los últimos años. Sin duda se trata de una oportunidad fundamental para volcar, ya no sólo departamentalmente sino más bien regionalmente, esos recursos y fortalecer algunas áreas, sobre todo desde el punto de vista económico y también del sector agropecuario.

En consecuencia, no queríamos inquirir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca sobre sus ideas para esta Comisión, porque probablemente esté trabajando en ello, pero sí deseamos dejar planteada nuestra preocupación a efectos de que se pueda trabajar eficientemente en esa materia. Estimamos que hay un error en el armado constitucional original porque, si no me equivoco, los nuevos Intendentes asumen el 8 de julio, por lo que apenas tres semanas después vence el plazo. Nosotros hemos conversado con los Intendentes salientes y están, de común acuerdo con los entrantes, trabajando para presentar un conjunto de ideas, de manera tal que aunque hoy no sean Intendentes impuestos en sus cargos, desde luego es importante su opinión. Es un tema que consideramos prioritario y nos parece que se trata de un gran instrumento que, bien utilizado, puede dar muy fecundos resultados. Incluso diría que, bien utilizado, el artículo 298 es un instrumento mucho mejor que el artículo 214, que supone recursos frescos y es muy importante para los Intendentes. Por supuesto que aquí está el señor Senador Da Rosa, que podrá hablar al respecto con mayor propiedad que quien habla. Tenemos que empezar a pensar en los desarrollos regionales, a los que quizás no les hemos dado la jerarquía y trascendencia fundamentales que tienen.

El otro tema que también queríamos plantear al señor Ministro tiene que ver con el INAC, ya que queremos saber qué sucede con la tan postergada licitación referida a la instalación de las cajas negras en los frigoríficos. Se trata de un asunto que el país necesita que se concrete de una vez por todas, que ha atravesado mil vicisitudes, que seguramente el señor Ministro conoce acabadamente, pero está llegando la hora de ponerle punto final y darle un principio de ejecución, porque también será un instrumento fundamental para el desarrollo del sector.

Estas eran mis primeras inquietudes.

SEÑOR MINISTRO.- Agradezco el planteo al señor Senador Gallinal. Creo que en lo que respecta al Partido Nacional, además de estos dos planteos, existe uno relacionado con un proyecto de ley que hace pocos días se me entregó y sobre el que voy a hablar.

Con respecto al primer punto, como la señora Secretaria General es la que está yendo a la Comisión que tiene que ver con la descentralización, le solicitaría que sucintamente informe dónde nos encontramos, aunque, como panorama general, puedo decir que considero que estamos atrasados, lo que no significa que no podamos hacer cosas.

SEÑORA RODRIGUEZ.- Empezamos a participar en esa Comisión el primer miércoles de marzo, y llevamos tres reuniones, ya que se reúne los primeros miércoles de cada mes. Lo que hemos podido ver, es que las Intendencias están en muy diferentes situaciones: unas van a poder trabajar medianamente bien durante 2005 porque ya venían haciéndolo así, y otras tienen muy comprometido todo el desarrollo de este año. No puedo citar ejemplos, con excepción del departamento de Canelones. En esta Intendencia, lo que arrojaban los números era el compromiso -no sé si no llegaba al 2006; si no llegaba a ese año, andaba cerca- de sus posibilidades de usar sus fondos. Esto como diagnóstico de la parte numérica, que es la que más analizamos.

Ya están establecidos por el Ministerio de Economía y Finanzas los montos y las formas cómo se van a ejecutar de acuerdo con lo efectuado en 2004, es decir, de la misma manera que los otros temas. Sí les puedo decir que la situación en que se encuentra cada Intendencia es diferente una de otra. En todo caso, tendríamos que analizar una por una, porque están es situación muy disímil aunque, en lo que hace a ese punto, hay algunas que han manejado el asunto más o menos bien.

Por otra parte, queremos decir que hemos visto que -cuando digo "hemos" me refiero a los integrantes del Poder Ejecutivo, es decir, de los Ministerios de Turismo, de Industria, Energía y Minería, de Economía y Finanzas, de Ganadería Agricultura y Pesca, de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Transporte y Obras Públicas- hay muchos proyectos de infraestructura que, realmente, nos parece que no deberíamos insistir en financiar en forma tan importante. No compartimos a priori ese punto de vista sino que entendemos que esos fondos deben dirigirse a otras cosas.

Con respecto a la participación de los Intendentes, tengo entendido que la OPP iba a citar, junto con los salientes, a los entrantes, y que la segunda reunión -ya con los entrantes- quedaría para el segundo miércoles de julio.

SEÑOR MINISTRO.- Quiero dirigirme a todos los Legisladores pero, fundamentalmente, a los del Partido Nacional.

Desde el punto de vista de las ideas, si pudiéramos tener fuerzas para llevar el Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca al interior, no tendríamos ningún empacho en hacerlo. Desgraciadamente este país no nos lo va a permitir, un poco porque empalma esto, es decir, lo que nosotros entendemos que debe ser el dibujo de la institucionalidad agropecuaria. En lugar de traer un proyecto de derecho vamos a tratar de instrumentar una realidad de hecho y, después, cuando esté caminando, la ventilamos y capaz que necesita algún dibujito.

Esto implica lo siguiente: habría que intentar coordinar con alguien a todas las instituciones agropecuarias, incluyendo al Ministerio, y nos rendimos al dibujo departamental. Hubiéramos querido que esto se hiciera a nivel regional, pero las realidades políticas son las realidades políticas. Entonces, planteamos que sin tener que agregar un solo funcionario más, haya alguien -la persona que se considere más valiosa- que quizás provenga del Instituto Nacional de Colonización, del Ministerio o del INIA, que sea el nervio de cada departamento, para que cuando el Instituto Nacional de Colonización, el Plan agropecuario, Sanidad Animal o cualquier otra

institución den una orden, él sea el responsable de controlar su cumplimiento y la forma como se hace. Además, es quien tratará de coordinar todos los recursos que tiene el Estado a nivel del departamento. Ni qué decir que en esa cabeza vamos a invitar a que se metan las Intendencias, porque son parte del recurso.

¿Qué sucede actualmente? En la actualidad, el Ministerio tiene cerca de 300 vehículos en el interior. Ahora, ¿qué sé yo qué están haciendo con los vehículos? Con esta estructura es imposible saberlo, sobre todo conociendo a los uruguayos. Además nos sucede que quizás tenemos que gastar en Sanidad Animal, que el Instituto Nacional de Colonización está a pie y que el Plan Agropecuario tiene sus propios vehículos. De lo que se trata es de tratar de distribuir el mismo presupuesto, pero ajustándonos lo más posible al terreno, y ahí aparecen las Intendencias.

No se trata de quitarle autonomía a nadie, y nosotros vamos a respetar lo escrito por el Legislador. El Plan Agropecuario tiene su autoridad y su autonomía, al igual que el Instituto de Colonización y las Intendencias. Pero de lo que se trata es de racionalizar con sentido político los elementos que tenemos. Después que hayamos caminado y realizado alguna experiencia, quizás tengamos que hacer otro dibujo jurídico, pero primero dejemos correr la vida, aprendamos de ella y después algún buen Legislador se pondrá a legislar.

Entendemos que el peor obstáculo es la mentalidad feudataria, y con esto no estoy criticando a otros porque esto existe en el Ministerio, a tal punto que quienes trabajan en Sanidad Animal no dan pelota a lo que hacen en Servicios Agrícolas y viceversa. Entonces, es como si hubiera un Estado que está peleado consigo mismo y cuesta mucho revertir esa cultura.

Ahora bien, dentro de ese bosquejo, el Partido Nacional nos presentó un proyecto de ley ambicioso, de repoblamiento de la campaña, que se considerará a nivel parlamentario. Sin embargo, hay una idea que nos gusta y que ya empezamos a poner en práctica -porque no precisamos esperar a que el proyecto de ley esté aprobado- en el sentido de pedirle a los jerarcas del Estado que si tienen tierra al cohete, la pasen. La primera en responder fue la Ministra de Salud Pública, que en realidad no nos hizo un favor al darnos la tierra sino que se sacó un clavo remachado de encima porque no sabía qué hacer con esas 400 hectáreas. En este sentido, el Estado parece el perro del hortelano, que no come ni deja comer.

Justamente, ese predio cedido es un campo bastante grande para el lugar en que está ubicado, en las costas del Río Santa Lucía, próximo a San José. Ese predio está cantado para campo de recría para tamberos chicos. Eso es lo que tenemos que instrumentar, y para eso ya llamamos al Directorio de CONAPROLE, para que nos mande la lista de los tamberos chicos de la zona. Como el Ministerio no puede ponerse a administrar tierras, vamos a remitir la información al Instituto Nacional de Colonización, que es quien debe encargarse de eso.

Nos parece que la idea fundamental es tratar de ver la vaca de recursos que tiene el Estado en cuanto a tierras inútiles, y encontrar alguna salida. Entonces, ese espíritu que encierra la propuesta -más allá del destino que pueda tener el proyecto de ley- se puede aplicar hoy, siempre y cuando exista voluntad política. Tenemos el instrumento de Colonización, tenemos los necesitados, y muchas veces el Estado tiene la tierra inútilmente.

No quiero decir que esto lo podamos hacer con toda la tierra, porque de repente lo que tiene es un pecho de piedra, un pajonal o un bañado que no es indicado, pero creo que algo se puede hacer. Pienso que primero debemos demostrarle al país que se puede hacer algo sin plata o con muy poca, porque ahí nos ganaremos el derecho de pedir algo más, pero si pedimos dinero y no hemos demostrado que se puede aprovechar bien lo que existe, es un mal camino. Me parece que las ideas hay que propagandearlas, pero la mejor propaganda es que tengan éxito y que se justifiquen.

Con relación a esto, como decía, solicité a CONAPROLE la lista de los tamberos chicos y si, por ejemplo, hay 40 candidatos y el campo da para diez, haremos un sorteo.

También quiero trasmitir que, como nosotros medimos que los recursos extras con los que podemos contar van a ser siempre escasos, queremos concentrar la mayor parte de la acción del Ministerio en este nuevo tipo de organización a efectos de apuntalar servicios de extensionismo para los productores chicos y medianos. Quisiera trasmitir esto con más claridad. A veces Colonización tiene en el regional un agrónomo y no tiene dinero para el combustible; sin embargo le pagamos el sueldo a pesar de que no hace nada. Esas cosas también pasan en otras esferas del Estado. No puede haber un técnico profesional pagado por el Estado que no esté atendiendo a un puñado de gente que está necesitando algún tipo de relación técnica. Las grandes empresas -más de 2.000- que tienen la mitad del ganado de este país, no van a precisar del Estado, se van a arreglar y, en todo caso, tienen que discutir con el Ministro Astori los problemas de la macroeconomía. Los que sí necesitan la presencia del Estado son los chicos y los medianos, porque la están quedando. Resulta criminal que estemos pagando un sueldo y que después, porque no tiene camioneta, por esto o por lo otro, esa persona vegete; puedo asegurar que esto pasa en el Estado.

Entonces, ¿qué busca este tipo de descentralización departamental? Nosotros tenemos un servicio estadístico en el Ministerio, por lo que podemos determinar cuáles son los pequeños productores del departamento de Tacuarembó y tenerlos en el mapa. Si podemos hacer sobrar, por ejemplo, cuatro ingenieros agrónomos y dos veterinarios, les podemos decir que cada 15 días tienen que empezar la experiencia de atención grupal, que se les va a pagar el sueldo y que el trabajo será tal. Pero no voy a tener plata extra para eso, sino que deberá salir de los mismos sueldos que estoy pagando.

Nombré ex profeso el departamento de Tacuarembó, no porque esté el señor Senador Da Rosa aquí presente, sino porque pienso que la política de descentralización es más global y va tanto para el Sur como para el Norte. No es lo mismo el Sur que el Norte, pues lo más abandonado es el Norte. Entonces, nosotros le queremos dar cierta prioridad al entorno de Tacuarembó y la frontera con Salto y Paysandú, donde hay como un manchón y una pobreza ganadera que baja desde Artigas, que se puede dibujar en un mapa y que recorre hasta Minas, donde hay una cifra de 10.000 ó 12.000 pequeños ganaderos que representan el mayor conjunto de pequeños productores. A nadie se le puede ni se le debe poner un revólver en el pecho, pero hay que ponerle una zanahoria.

Si se quieren agrupar de manera que pueda enviar a alguien cada 15 días para que les dé un consejo, perfecto, pero las decisiones las van a tener que tomar ellos porque hay que respetar el grado de individualidad que tiene esta gente. Tal vez, vía Colonización -y esta es la parte donde encaja la propuesta del Partido Nacional- lo podamos hacer, aunque de a uno no los podemos agrandar, pero quizás podamos, en algunos casos, encontrar un campito que sirva para componer una sociedad. Esto lo aprendí hace años cuando era Legislador de unos ganaderos chicos -un grupo que se llama "Los Tercos"- que están en la Ruta 26. Es decir que ocho

o diez personas se juntan en un campo para terminar de criar los terneros, con lo cual tienen otra dimensión. ¿Pero por qué se están yendo? Porque el ingreso que tienen en un predio chico no le da para que viva una familia. Por lo tanto, la primera batalla hay que concentrarla en mantener a la gente que está, que algunos son héroes. Si ganamos esa batalla, tal vez podamos plantear otra cosa. Entonces, la política que llevaríamos a cabo en cuanto a tierras apunta a ese cometido. La política de descentralización y concentración dentro de los departamentos es para tener un plus para hacer extensionismo hasta donde podamos, para esa gente con poca tierra.

En cuanto a los proyectos regionales, hemos aprobado un decreto por el cual no se puede plantar árboles en el 40% de tierra que se podía plantar, porque en la otra punta nos encontramos con que hay muchas hectáreas de tierra forestal en la que no se han plantado árboles. Entonces, cuando planten en esa tierra, ahí sí vamos a discutir qué hacemos con la otra.

Por otro lado -y hablando con un criterio meramente capitalista- hubo tierras donde plantaron árboles, por ejemplo, en Río Negro -como también en otros lugares- que cuando vino el "boom" de la soja, se podía alquilar a U$S 100 la hectárea si no tuvieran eucaliptos plantados. No es que estemos contra la forestación, sino que tenemos que ser más prolijos con el territorio.

En algunos lugares bienvenida la plantación de árboles, pero en otros, no. Desde mi punto de vista y no del Ministerio -además esto lo tendría que confrontar con la gente que trabaja en la Unidad Forestal, que es la que sabe mucho más que quien habla- no me gustaría que ahora la gente anduviera, en tierras buenas, plantando eucaliptos. Como no se puede estar en contra de la libertad, la libre empresa, etcétera, a través de las Intendencias le pondría más impuesto en la contribución a quien plante eucaliptos. ¿Quiere plantar eucaliptos? Pague doble la contribución.

A su vez pensamos que, para el futuro, desde el punto de vista legislativo, hay algunas cosas para hacer, las cuales no las tenemos claras pero sabemos que en Europa ya se están aplicando y este es el ámbito para hacer estos planteos ya que la vida humana es corta y es difícil que haya un hombre que se le ocurra hacer una plantación de robles en el Uruguay.

SEÑOR GALLINAL.- Conozco uno en la Ruta 69.

SEÑOR MINISTRO.- Claro que los hay, como así también de alguna variedad de nogales que están bien encaminadas. Pero hay instrumentos jurídicos. En Europa se hacen sociedades cuyo fin es la capacidad de ahorro de la clase media. Entonces, en esas sociedades, un médico o equis persona es propietario de 1.000 robles de tal plantación, y están asegurados. Otra persona compra 500, etcétera. Si necesita plata, vende en un mercado paralelo; es decir que cuando necesita liquidez, los papeles se pueden vender dos o tres veces. ¿Qué características tienen estas maderas? Hace como setenta años que vienen subiendo al 1% o 2% acumulativo anual, a valor constante; pero, además, crece el valor de la masa. Entonces, como inversión son muy interesantes. Esto existe en Italia, en España y en otras partes del mundo.

Creo que habría que estudiar este tema y en primer lugar analizar los aspectos jurídicos, porque no es poca cosa ofrecer un nicho seguro para la capacidad de ahorro de la clase media. Esto tiene que ver con las Intendencias, porque el monte de robles, después del tercer o cuarto año, es un estupendo bosque ganadero; durante largo tiempo se puede seguir produciendo tranquilamente carne, acumulando un valor.

Además, no necesariamente el bosque tiene que ser de los mismos propietarios que la tierra. Puede haber una especie de consorcio. Nosotros no tenemos estudios jurídicos al respecto y, naturalmente, ustedes me pueden decir que ponga los abogados que tiene el Ministerio a hacerlo. Puedo hacerlo, pero no creo que me hagan caso, porque los tengo atosigados de temas. Bien valdría la pena que algunos Legisladores se sacaran lustre político -todo el que merecen- en un esfuerzo de este tipo. Yo hago una exhortación de carácter nacional en ese sentido, porque esto va a servir en el país del futuro. En Europa no son bobos y por algo lo han hecho. Creo que me fui un poco por las ramas.

Hablando de proyecto regional, hay que ver qué hacemos con la famosa represa. ¿Tendrán compensaciones o no los territorios aledaños? ¿Por qué con las Intendencias lugareñas y por qué no con el resto? Yo no lo tengo claro. Lo que sí tengo claro es que en casi todas partes del mundo las represas generan algún recurso porque significan una brutal agresión, en otros aspectos, a los departamentos donde están, no sólo por pérdida territorial sino también por los desequilibrios.

Superando largamente las posibilidades del Ministerio, pero dentro de esta Comisión de Descentralización, hay viejos y postergados proyectos nacionales de carácter regional, como el de la regulación de la cuenca del Tacuarembó o las cuestiones de la represa de Centurión, en Cerro Largo y la regulación de otras cuencas. Si bien nos hemos dado cuenta que el Uruguay no tiene más lugar para grandes represas, no hemos terminado de darnos cuenta que el país tiene lugar para muchas pequeñas represas. Hago votos por un proyecto que conozco -y lo vi dibujado- que para mí le cambiaría la cara al departamento de Artigas. Creo que es algo que debe discutir esta Comisión; se trata de un proyecto de 70 represas de tierra, aprovechando la conformación geográfica que tiene Artigas, que daría para regar unas 40.000 hectáreas de arroz sin uso de energía. Ello equivaldría a duplicar el Producto Bruto del departamento de Artigas. A mi juicio, esta inversión es posible, necesaria y ocurre que estos grandes proyectos regionales actúan como verdaderas causas nacionales.

Este país tuvo enormes dificultades para hacer la represa de Rincón del Bonete y después empezó la moda de salir a pedir prestado. Creo que vale la pena plantearse proyectos nacionales de carácter regional que signifiquen incluso formas de encauzar ahorro privado nacional.

Discutimos acerca de que no tenemos recursos, de que está agotada la capacidad de contar con recursos, de que siempre tenemos que salir a pedir afuera, y después nos encontramos con un país en el que mucha gente saca la plata y la lleva afuera, porque aquí no tiene dónde colocarla o no se siente segura. Entonces, vienen los que manejan las AFAP y nos preguntan por qué no dejamos colocar plata afuera. Es como si estuviéramos locos. Creo que proyectos como el de la regulación de la cuenca, el de la represa de Centurión o cualquier otro por el estilo, pueden ser una fuente que sirva para encauzar los recursos nacionales que existen por ahí y que no encuentran colocación segura. No es el Estado el que tiene que poner la plata.

Quisiéramos que en esta discusión, entre todos pudiéramos hacer algo en ese sentido, siempre para el interior.

Ahora, en lo personal, quisiera pasar un mensaje al Partido Nacional, que tiene una tradición histórica de descentralización. No pueden querer un puerto en el Cerro. Lo más centralizador que hay en un país es el puerto; entonces, por favor, luchen por tener un puerto en cualquier lado, pero no más puertos en Montevideo. Este es un mensaje personal y no tiene nada que ver el Ministro. Creo que el Uruguay precisa puertos en varios lugares, pero no más puertos acá, porque ya estamos amontonados.

SEÑOR DA ROSA.- Quería referirme a algunas expresiones del señor Ministro y de la señora Directora General. Más que preguntar, me parecía conveniente e importante aportar algún concepto en base a la experiencia que uno tiene en esta materia.

En primer lugar, comparto absolutamente lo que expresa el señor Ministro, en el sentido de que en este país la prioridad número uno debe ser coordinar las cosas. Es realmente impresionante cómo se malgastan los recursos y cómo nos encontramos con pequeñas republiquetas en todas las áreas del Estado. Voy a poner como ejemplo, un caso que nos ha tocado vivir en Tacuarembó. Un día, con el Director del Hospital empezamos a ver que la Intendencia tenía en las policlínicas municipales, una propia Dirección de Salud con sus propios médicos, con sus equipos de enfermeros, etcétera y, por otro lado, el Hospital desarrollaba otra estructura con médicos que brindaban atención primaria, tratando de llegar a las policlínicas de los barrios, etcétera, etcétera. Ante esa realidad, pensamos que lo mejor era juntarnos para tratar de articular todo el sistema y para que los médicos nos complementáramos con lo que había en la Intendencia y en Salud Pública, así como también con los medicamentos de Salud Pública. De ese modo, por ejemplo, la Intendencia podría poner más énfasis en mantener los locales con medios que, de pronto, el Ministerio de Salud Pública no tiene o no le es fácil conseguir.

Esa situación también se da en otras áreas. Creo que en el área agropecuaria también hay un campo muy importante a desarrollar. En general, todas las Intendencias han ido llevando adelante las Direcciones de Desarrollo. Como tacuaremboense, puedo señalar que nos cabe el honor de decir que fuimos pioneros en el tema, porque fue la primera Intendencia que creó una Oficina de Desarrollo. Considero que en ese aspecto, a través de convenios se pueden realizar emprendimientos interesantes, coordinando y haciendo que los recursos se utilicen de una manera mejor.

El artículo 298 de la Constitución de la República, que previó y creó la Comisión Sectorial dentro de la Oficina de Planteamiento y Presupuesto, me parece que genera un ámbito para que se pueda coordinar y articular mucho más. Hay experiencias que han desarrollado varias Intendencias, como ser, planes de desarrollo de la horticultura o de la apicultura. Muchos de esos planes siempre se han realizado sin coordinación porque si, por ejemplo, Florida tenía uno, Tacuarembó encaraba otro y Cerro Largo otro.

Creo que se han logrado avances interesantes, pero hay algo que me preocupa. Hoy se invierte dinero para desarrollar esos programas, para organizar a los productores, para estimularlos y darles asistencia; pero si el día de mañana el Estado no puede mantener dichos programas y tiene que sacar esos recursos para volcarlos en otras cosas, espero que la gente se nos haya acostumbrado de tal manera que todo eso no se caiga. Por eso, creo que hay que pensar en cómo articular todo y ver cómo se generan canales de comercialización para que eso no se nos caiga. En un país en el que apenas somos tres millones de habitantes, el gran problema, el cuello de botella siempre es lo que algunos dicen: "Macanudo; produje, me metí en esto, logré tanto, ¿pero ahora qué hago?". Esa es otra de las grandes carencias históricas que tenemos y por las que tenemos que tratar de articular esfuerzos dispersos que hay en todo el país, integrándolos en un solo aspecto.

El otro tema que me parece muy importante -comparto absolutamente lo que ha dicho el señor Ministro- es que no es lo mismo el Norte que el Sur. Hay una gran carencia a nivel rural que el país tiene que superar en los próximos años si queremos hacer realidad el repoblamiento de la campaña y mejorar la calidad de vida de la gente del medio rural; me refiero a la terminación definitiva de un plan de electrificación para el Norte del país, para lo cual hay que involucrar a la UTE. En ese aspecto, también tenemos que encarar una coordinación entre el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, las Intendencias Municipales y la UTE. Creo que sin gastar más, o sea, con los recursos que hoy tenemos para los programas de desarrollo, podemos lograr avances importantes. No es fácil vivir en una zona donde no hay luz, y aquí me estoy refiriendo al pequeño productor, porque el grande, naturalmente, tiene equipo generador y otros medios. De modo que el pequeño productor, muchas veces, vive en condiciones muy alejadas a lo que es el siglo XXI en que estamos viviendo, porque todavía tiene problemas hasta para poder bañarse con agua caliente.

Entonces, considero que es importante que conversemos sobre estos temas y hay un amplio campo para avanzar entre el Ministerio y las Intendencias, simplemente coordinando, haciendo lo que mencionaba recién el señor Ministro, es decir, que sin gastar más dinero se puedan hacer rendir mejor los recursos.

SEÑOR MINISTRO.- Estoy de acuerdo con el señor Senador. El concepto de repoblamiento de la campaña tiene que ser social-histórico. La idea de pobreza debe estar sujeta al tiempo y a la época en que se vive. Un hombre rico que marcaba 44.000 terneros -no voy a dar el nombre porque pertenece a una familia ilustre- no podía tener heladera eléctrica porque, sencillamente, no había. Aclaro que esta persona era una de las más ricas que había en esta sociedad. Pero el tiempo ha pasado y hoy cualquiera puede tener una heladera; entonces, el hombre que no la pueda tener se siente en la recontra miseria. A esto me quiero referir.

Por lo tanto, hay ciertas cuestiones que ya no son ni de urbanismo y si no las llevamos, no queda ni el loro en el campo. Es la ciudad la que tiene que entender esto, porque los recursos y las decisiones políticas están acá. Ahora, si el trabajador del campo es una retaguardia desde el punto de vista estratégico en el sentido de que es proveedor de las materias primas y por ahora tiene una brutal incidencia en el campo de las exportaciones, tenemos que cuidarlo obligatoriamente. Esta es una idea y yo he tratado de poner una imagen. Si como Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca dijera en este país -y pienso que tendría que hacerse- que a un hombre menor de 25 años que está trabajando en una estancia ganadera como peón, hay que brindarle una moto que venga sin impuestos y que no la pueda vender por un lapso de siete años, me dirían: "¿Está loco?". Sin embargo, considero que a esa persona la tenemos que privilegiar porque, de lo contrario, no va a quedar nadie o va a permanecer sólo una manga de viejos que no quieren más nada; van a ir quedando, por descarte, los que ya no tienen alternativa. Entonces, tengo que ofrecer a la gente joven un aliciente de vida un poco distinto; empezarlos a mimosear, si se quiere, como trabajadores, si considero que ese tejido social es importante que permanezca. Se necesita que la macrocultura de la ciudad entienda que este no es un problema del que tiene ovejas u otra cosa, sino que es un problema de la Nación porque, de lo contrario, hay medidas que no se pueden instrumentar.

Recuerdo hace muchos años un Gobierno argentino, preocupado por lo despoblada que estaba la Patagonia, de determinado paralelo hacia abajo dio los autos sin impuestos, porque para que la gente se quedara allí había que darle alguna ventaja. Nosotros

no podemos tener la política de subsidios de los países europeos, pero debemos darnos cuenta de que tenemos que hacer alguna diferenciación, sobre todo con los trabajadores. Esto lo considero parte de la política de repoblamiento, porque "si tú tienes un enemigo, regálale un campo pelado"; hoy en día a veces vale mucho más lo que hay que poner en la tierra que la tierra en sí. En la tierra pelada, en la penuria, la gente no aguanta más. No podemos pedir a la gente que tenga el espíritu de nuestros bisabuelos, los fundadores del país, porque culturalmente aquella era otra sociedad: se llegaba a un campo, se hacía una aripuca, lo primero que había que hacer era el pozo y, a lo mejor, a los dos años ya se tenía un rancho hecho, y la gente aguantaba, aguantaba y aguantaba; pero ahora no podemos pedir eso a la humanidad, porque las cosas han cambiado.

Entonces, tenemos que ser fértiles en recursos. Por ejemplo, no puedo entender el asunto de la energía eléctrica, porque aquí oficialmente se maneja la idea de que somos el país más electrificado que hay, y yo estoy harto de caminar por afuera y encontrar otra realidad. Sé que no es económico, que hay lugares a los que llevar la energía eléctrica es carísimo, pero tenemos que ser conscientes de que hay que hacerlo.

Desde el Ministerio vamos a hacer todo lo que podamos; tenemos las puertas abiertas y aceptamos todas las colaboraciones que puedan haber, de la misma manera que trataremos de dar colaboraciones a todos los que podamos. Nosotros no vamos a tener una política distinta con nuestras Intendencias que con las otras. Tenemos claro desde hace tiempo -se lo dijimos a los compañeros de las Direcciones- que queremos privilegiar a alguna gente de las cuencas lecheras de San José y Florida y contribuir -si podemos hacer un esfuerzo- a concentrar algunas colonias con lecheros jóvenes llevados del Sur al Norte, en el entorno de Tacuarembó y en el departamento mismo, por una razón. Hay kilómetros cuadrados donde no existe una máquina de cortar pasto, una enfardadora y este país es, antes que nada, ganadero. El mayor extensionismo para los paisanos viene mirando del otro lado del alambrado. Poner focos de cultura forrajera por aquí y por allá es contribuir culturalmente sobre la calidad de la ganadería, y este país va a mejorar en la medida en que mejore la ganadería. Hay muchas cosas que mejorar, pero en la ganadería nos jugamos el alma.

¿Cuánto de sueño tienen estas cosas? El porvenir lo va a decir; pero en ese ir del Sur al Norte, las cosas tienen que ser financiables y, para ello, como el dinero no va a sobrar, no hay que soñar en grandes extensiones de tierra, pero hay que lograr una productividad que asegure que diez personas jóvenes que se instalen en algún campo de la Ruta 26, fundando una colonia lechera, vivan por la de ellos y sean un foco de acción. La realidad económica no va a cambiar porque estén ellos, pero muchos los van a ver. Por la Ruta 31 se pueden hacer 80 ó 90 kilómetros sin ver una casa o una persona.

No es que estemos atrasados; es el desierto. Y si el Uruguay no ataca esos problemas, vamos a tener que seguir peleando. Creo que estamos jugando con un Uruguay acá, todos acampados en la costa. Si vamos a dejar al resto del país así, más valdría sacarle todos los alambrados, dejarlo como un país raro, con unos cuantos jabalíes, y traer unos cazadores de esos caros, de Europa, darles una vuelta, cobrarles y chau; pero como me parece que no estamos para eso, vamos a tener que atacar esos problemas. Sé que la peripecia es difícil, pero espero colaborar con todo lo que pueda y que las fuerzas sociales y políticas del país nos entendamos en estos temas. Después tenemos muchos otros por los que pelearnos.

No sé si quieren preguntarme algo. Me permití traer al señor Frugoni, que fue el negociador que pusimos para todo el problema del endeudamiento. Fue quien representó al Ministerio en la Comisión Interministerial con el Banco de la República en una asociación de documentos, borradores y "la mar en coche", que se fueron haciendo para terminar en eso en que se terminó. Por respeto a los señores Senadores, preferí traerlo como fuente de información por si se planteaba el asunto. Ustedes dirán. Igualmente, estamos a la orden.

SEÑOR DA ROSA.- No habíamos querido entrar en ese tema porque creíamos que el ámbito adecuado era la Comisión Especial de Endeudamiento Interno, que funciona también a nivel del Parlamento y en la que estamos representados Senadores y Diputados; pero ya que estamos embarcados en el asunto, me parece importante conocer la opinión del Ministerio en lo referido específicamente al tema rural o agropecuario, porque el relativo al endeudamiento es, obviamente, mucho mayor.

Una de las cosas que escuchamos con mayor insistencia en los últimos días y que se nos ha planteado en forma recurrente, sobre todo a nivel de pequeños productores -el que tiene más patrimonio, más capital, tiene un buen abogado o equipo de asesores; me refiero a ese paisano que vive en campaña y que no tiene muchas posibilidades de ser asistido- es que estas pautas o criterios que se han trasmitido por parte del Poder Ejecutivo a la Comisión Especial para el Endeudamiento Interno generan o permiten una muy fuerte discrecionalidad de parte de los gerentes bancarios y de quienes tienen que manejar la relación con los deudores. Además, hay que tener en cuenta el problema de la relación, que muchas veces no es muy amistosa o está muy gastada entre el deudor y el gerente bancario circunstancial, debido a que este tema ya cuenta con una larga historia.

Considero, entonces, que ese es uno de los puntos más álgidos, porque lo demás es cuestión de tironear un poco en cuanto a tasa de interés y de porcentaje de quita; por ejemplo, que en vez de un 50%, sea un 70% o que en vez de un 20%, sea un 50%, pero ese es un tema de índole más financiera. Lo cierto es que en cuanto a la operatividad, el que cité es uno de los factores que escucho permanentemente. De hecho, el otro día, en el Congreso de la Federación Rural, ese fue uno de los factores que escuché más repetidamente en el planteo de los productores, de gente que tiene problemas de endeudamiento.

SEÑOR GALLINAL.- Complementando el planteamiento formulado por el señor Senador Da Rosa, quiero decir que, a mi entender, debemos tener presente -y también buscar alguna alternativa, pues se trata de una de las dificultades más grandes que el país ha enfrentado, por lo menos, desde la restauración de la democracia hasta hoy- el brutal estado de proscripción en que queda el endeudado, el refinanciado. Esto, en el transcurso de los últimos años, no ha sido tenido en cuenta. Allí se establece, para quien entra en la refinanciación, una "capitis diminutio" -término que, jurídicamente, tiene un valor más que conocido- lo que significa no solamente ingresar al Clearing -aunque ya esto es más grave que el prontuario judicial, pues para salir de él se necesita mucho tiempo y, cuando se sale, de todas maneras la mancha sigue quedando- sino también, desde el punto de vista del sistema crediticio nacional, la llamada categoría 5 y la imposibilidad absoluta de acceder a ningún tipo de financiación. Es decir, la refinanciación es algo así como el último deseo que se daba a quien iba a ser ejecutado. A la persona se le otorga la refinanciación -por supuesto, con un plazo mayor o menor, con una quita más grande o más chica- pero queda después sin ninguna posibilidad de reinsertarse en la actividad en la que se ha especializado en el transcurso de toda su vida, porque la refinanciación termina matándolo, por decirlo de alguna manera.

Me parece que tenemos que empezar a valorar todo esto. Por mi parte, tengo algunas diferencias en lo que refiere a la forma como se enfoca el tema, pues creo que algún día tendremos que empezar a defender en el país la cultura del buen pagador, al que

vamos matando cada vez que nos vemos obligados a establecer una nueva suerte de refinanciación. De cualquier manera, si estamos hablando, precisamente, de refinanciación, me parece que tener presente este aspecto es fundamental ya que, de otro modo, le estaríamos quitando toda viabilidad a proyectos que, en realidad, son viables y simplemente están necesitando un tiempo.

Dejo planteada al señor Ministro la pregunta que le formulé al comienzo, relacionada con las cajas negras.

SEÑOR MINISTRO.- Pido disculpas al señor Senador, porque me olvidé de responder a su pregunta.

Sintéticamente, en términos de amenaza, poco menos que con la 45 en el pecho, así hablando, decimos que vamos a redistribuir la cuota Hilton de acuerdo al que ponga las cajas negras, y tienen un plazo bien breve.

Personalmente, suscribo todo lo que dijo y le agrego mucho más: esto es joda. A esta altura, no tiene ninguna justificación y menos cuando dentro de las cuentas que debemos pagar en el Ministerio hay unas máquinas, que eran para la famosa trazabilidad, por las que tenemos que pagar más o menos U$S 40.000 de cuota. Y lo tenemos que pagar porque eso está suscrito y los aparatos están allá. En fin, este era un proyecto grande que, en realidad, le queda grande al Uruguay. Pero esa información y esa maquinaria son útiles, y vamos a una trazabilidad por ternero, como podamos, a un registro, empezando por los terneros con dos caravanas. Bien sencillito; lo que podamos hacer. Allí habrá unos números, que estarán concentrados y que constituirán una especie de cédula de identidad de cada ternero.

¿Por qué tenemos que tomar estas medidas? Porque, hasta ahora, hemos vivido bajo el paraguas de los ganaderos norteamericanos que decían "no a la trazabilidad"; pero después de los sucesos de la "vaca loca" en Canadá, las cosas cambiaron, y si la Comunidad Económica nos aprieta por el lado de la trazabilidad y después nos aprieta Estados Unidos, vamos a quedar colgados y tendremos que ir, so pena de quedar excluidos, en cinco o siete años, de los mercados que pagan más caro. Entonces, tenemos que hacer esto a lo pobre y no a lo rico; me refiero a aprovechar estas máquinas -las dos caravanitas costarán U$S 0,50- y empezar a establecer un registro; pero para eso también necesitamos que funcionen las cajas negras, porque todo esto empalma. Estas cosas sirven para los tributarios, sirven como medidas contra el contrabando y, además, como prevención sanitaria.

Entonces, tiene razón en cuanto a lo de las amenazas. Tuvimos la grata visita de algunos dueños de frigoríficos cuando dijimos este disparate, pero se lo vamos a hacer, aunque sabemos que esto duele en el alma. Como no existe justificación, esto se va dando para largo y para largo, y dentro de un tiempo estaremos acá, para dar cuenta.

Una de las cosas en las que más insistimos desde el Ministerio, es en la necesidad de no matar a la gallina de los huevos de oro, entre otras razones porque en la cartera agropecuaria, si yo mando 10.000 tipos al fideicomiso, son 19.000 ó 20.000 los que tengo para venderle el crédito agropecuario. Entonces, me estoy quedando sin la mitad de la cartera agropecuaria. Pero pasa lo siguiente: aquellos que le deben al Banco y que para vivir y trabajar necesitan crédito, salen a conseguirlo y lo consiguen, pero pagan el nuevo crédito porque es el que precisan para vivir, y el otro va quedando para atrás. Esto se ha vuelto una situación "kafkiana". Este ha sido uno de los elementos de discusión. El señor Frugoni ha batallado mucho y tenemos la misma preocupación.

En la Federación Rural he dicho una cosa que no tengo empacho en decirla acá. Para mí es un acto jurídico y un compromiso de honor lo que dijo el señor Ministro de Economía y Finanzas en nombre de todos nosotros en un trabajoso acuerdo, y si no se cumple en el mostrador de cada Banco, si no logramos la fuerza para hacerlo cumplir, entonces yo me siento un palo vestido, porque toda esta discusión fue inútil y ahí sí me voy al carajo. Lo dije allá públicamente, lo digo acá y que quede registrado en la versión taquigráfica. Hago de esto una cuestión de honor.

Las medidas serán buenas o malas pero serán hasta donde pudimos llegar; la frazada llegó hasta allí. Hemos hecho esfuerzos. Tengo que declarar enfáticamente que llegamos muy rápido a acuerdos con el Ministerio de Economía y Finanzas. Las dificultades surgieron desde la pupila del Banco de la República, y no se tomen estas palabras como una crítica. En la sociedad existe una diversidad de ediciones a partir de donde estamos sentados y me parece lógico que quienes monitorean al Banco lo defiendan. Eso esta bien y lo comprendo perfectamente. Tengo que declarar que logramos un acuerdo político. Ahora, el quid de la cuestión es que se cumpla. Seguro yo no voy a estar para hacer la cosa, y ni el Ministerio de Economía y Finanzas ni el Director del Banco de la República van a estar en el mostrador del Banco. Tengo muchos amigos, tantos que no los puedo contar, pero todo el peso político que pueda tener y juntar lo voy a poner al servicio del país para que se cumpla con una cuestión de Estado y de honor. Si fracaso: a tomar mate a casa. Igual no van a quedar todos conformes, porque es así; pero por lo menos que se cumpla eso porque me parece bien importante.

SEÑOR FRUGONI.- Quiero resaltar un par de aspectos con relación al tema del endeudamiento. Las pautas que ha aprobado el Poder Ejecutivo y el Banco de la República fueron presentadas ante la Comisión Especial del Parlamento, por el Ministerio de Economía y Finanzas, por el Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca y por el Presidente del Banco de la República. Este fue un trabajo que no se hizo intentando dar una solución o un punto final al endeudamiento -bien lo ha dicho el señor Senador Da Rosa- pues es un problema de vieja data. Además, tenemos el tratamiento de un tema agropecuario y también la necesidad de intentar, por primera vez, proponer una solución al Gobierno -y así lo ha resuelto luego- al endeudamiento total, no sólo para este sector sino también incluir los problemas sin resolver totalmente que habían sido acumulados durante tantos años, con soluciones parciales, que convivían dentro del propio Banco de la República. Me refiero a una serie de refinanciaciones de todo tipo, a soluciones parciales a los distintos problemas que convivían como en compartimentos estancos dentro de esa situación de endeudamiento.

Asimismo sabíamos que era imposible intentar solucionar el problema; ese era el punto de partida donde deberíamos empezar a trabajar y, a partir de allí, necesitaríamos del esfuerzo, la colaboración y el apoyo de todos los sectores, entre otras cosas, para que se fueran cumpliendo las pautas acordadas y, por otra parte, para irlas mejorando, corrigiendo y direccionando correctamente. Digo esto porque los problemas económicos en el agro, en el comercio, en la industria y en los distintos sectores no terminaron aquí. Si bien, de aquí en más es cierto que las garantías macroeconómicas son la principal garantía y sustento para evitar futuros problemas y coyunturas adversas, no garantizan, salvaguardan ni otorgan ningún seguro de funcionamiento a ninguna actividad económica. Es necesario que el Gobierno esté atento, porque hay sectores involucrados corrigiendo los instrumentos que él mismo ha diseñado.

Decía que es imposible pretender solucionar el problema en su totalidad, dado que no solamente los sectores productivos, el comercio y los empresarios en general que están endeudados, han sufrido todos los problemas de la política económica. Para solucionar todos estos problemas tendríamos que solucionar también el tema de los jornales, de los trabajadores, de los empleos perdidos, de las viviendas perdidas y de la falta de calidad de vida de todo el pueblo uruguayo, y es absolutamente imposible compensar en todos los efectos esa política económica.

Tratamos, entonces, de poner en funcionamiento una serie de pautas, también motivados por la necesidad y el convencimiento de que en todos estos años el Banco de la República, por ejemplo, no sólo fue afectado en su situación patrimonial y económica. Actualmente esta institución tiene un problema extremadamente serio: es un gran cofre Fort, donde está depositada, a la vista y a treinta días, una cantidad muy importante de dinero. El endeudamiento que tiene el país es imponente y es difícil pensar en solucionar a fondo una serie de problemas graves. Asimismo, es cierto que el Banco de la República no solamente fue afectado de esa manera, sino que también lo fue institucionalmente, en su estructura, en su forma de llevar, aplicar y hacer ejecutivas las directivas que puedan emanar de su cúpula hacia el deudor.

Por otro lado, como bien se decía hace un rato, el productor se encontraba bastante indefenso y tirando la pelota hacia adelante, firmando refinanciaciones que muchas veces sabía que no iba a cumplir. Justamente por eso el Gobierno nacional encara el tema y forma esta Comisión a los efectos de que ella trate de establecer pautas que liberen o, mejor dicho, que controlen y no permitan que sea tan liberal y discrecional el tratamiento de los gerentes con respecto al deudor. Entendemos que este conjunto de pautas constituyen la garantía y la protección del deudor cuando se va a enfrentar al gerente o al gestor de negocios. Con ese sentido fue que se generaron dichas pautas y con ese sentido esperamos -y así creemos que se va a hacer- que en los próximos días empecemos a conocer las instrucciones, las circulares que van a bajar a tierra cada uno de estos aspectos.

Fundamentalmente, esto está inmerso en la concepción de que, para nosotros, la solución del endeudamiento no es sinónimo de refinanciación. Entendemos que la solución del endeudamiento tiene dos caras: una es aliviar la pesada carga que hoy están soportando todos los productores agropecuarios a los efectos de que la puedan transportar, pero para eso necesitan créditos. Entonces, es fundamental que aquellos que están en el fideicomiso -que son la gran mayoría de los productores endeudados y que, de no mediar solución, el año que viene tenemos un fideicomiso más- tengan el crédito suficiente para trabajar y así poder pagar.

¿Cómo pueden pagar? El plazo va a estar dado en función de grandes coordenadas, tal como dice expresamente el documento: "posibilidad de pago de cada sector de actividad". ¿Cómo está definido esto? El ingreso neto de un productor debe atender a tres grandes vertientes. En primer lugar, de la misma forma que el país negoció hacia fuera su deuda externa, el productor tiene la necesidad de hacer el mismo planteo y debe saciar las necesidades de su familia. En segundo término, hay que reinvertir; si no hay reinversión no podemos pensar que el país pueda transitar un camino de desarrollo, y por último, atender el servicio de la deuda, es decir, no aplicar el criterio bancario por excelencia.

Entonces, analizando las dos caras de la moneda, es fundamental que las nuevas direcciones que se le den al endeudamiento estén acompasadas con un plazo que lo haga posible, con un crédito que lo acompañe y haga funcionar.

Por otro lado, figura el problema de las tasas, que fue muy discutido pues no se sabía si se ponían o no, cuáles se establecían y las dificultades que implica hacer una cosa u otra, porque tienen sus pros y sus contras en un mercado cambiante y con dificultades. Esto también tiene su novedad -hoy aquí se planteaba alguna dificultad- en el sentido de promocionar la cultura del buen pagador, tema en el que ha avanzado el documento.

Generalmente, las refinanciaciones anteriores apuntaban a solucionar, dentro de determinado campo, las condiciones específicas que se debían aplicar. En este caso se hace una mención muy especial a los deudores que han demostrado, en todo este período, una clara vocación de sacar ventaja financiera con su posición, lo que atenta contra las posibilidades de generar mejores condiciones para los productores medianos que están en actividad. Al respecto, cuando se fije para deudas vencidas la cantidad de U$S 250.000 como eje, que no es fija porque tiene un amplio margen hacia arriba para el caso de algunas producciones más intensivas y, en otras, lógicamente, tendrá que descender bastante, estamos dando una solución para comenzar a trabajar y crear condiciones para iniciar un camino de mantenimiento de la producción al 95% de los productores. No obstante, debemos aclarar que no es la solución definitiva. Eso significa el 53% de la deuda, porque el 5% de los productores está con el 47% de la deuda, y si nosotros seguimos razonando un poco, podremos analizar que en este estadio es donde está la mayor cantidad de deudores crónicos.

En los primeros sondeos que realizamos, pudimos advertir que el porcentaje es mucho mayor al 50%, pero si consideráramos que ese porcentaje es el correcto, este límite o tope promedio llegaría al 97% en lo que tiene que ver con la cantidad de productores. A su vez, en lugar de hablar del 53%, pasaríamos al 78% en el caso del monto de la deuda.

Creo que quizás se podría haber intentado algo más, pero se ha hecho un esfuerzo importante en ese sentido. En esto está comprometido el Gobierno, el Banco de la República y todos aquellos que han trabajado para que se cumpla y se lleve a la práctica, ya que significaría un horizonte bastante interesante en lo que tiene que ver con el monto total de la deuda.

Por último, quería resaltar la transparencia que se ha pretendido dar a todo este proceso. Hemos tenido infinidad de encuentros con las agremiaciones, aunque lógicamente no pretendíamos que todos estuvieran conformes, porque esto no puede solucionar inmediatamente los problemas de tanto tiempo atrás. Esa posibilidad no existe y las condiciones en que se encuentra el país tampoco lo hacen posible. Sin embargo, destaco la transparencia que desde el primer momento se puso en el manejo de estas pautas y la que pretendemos seguir aplicando, tal como lo señaló el señor Ministro hace unos momentos.

También pongo énfasis en el seguimiento de todo esto y en el trabajo que nos hemos propuesto, que se está encaminando en el sentido de trabajar horizontalmente con los demás organismos, ya sea con el Banco de la República o con el Ministerio de Economía y Finanzas, para ponernos de acuerdo, discutir y llegar a mejorar cada vez más la determinación de cuáles son los ingresos netos que corresponden a cada rama de actividad y cuál es el porcentaje más adecuado a destinar a cada una de las tres vertientes a que se hacía referencia en el día de hoy.

Esta transparencia requiere, como contraparte, una ejecutividad muy fuerte que creo que va a plantear sus problemas; pero entendemos que nada puede comenzar a rodar bien cuando han existido tantos problemas como los que han tenido estos organismos, incluido el Banco de la República. Por otro lado, este Banco es consciente de ello. Hemos mantenido conversaciones con las autoridades de esta institución y sabemos que son conscientes de que si no recupera estos clientes, esta Cartera de actividad, si no tiene clientes para trabajar, tiene muy pocas posibilidades de mejorar su situación en forma sustancial.

SEÑOR MINISTRO.- De mi parte sólo me resta agradecerles, abrir un compás de expectativa y decirles que estamos a sus órdenes. Les aseguramos que vamos a hacer todo lo posible para que, en primera instancia, este acuerdo se cumpla. Si no se cumple en la práctica, en los mostradores, tendrán que hablar de todo esto con otro Ministro. Esto no lo digo por gusto; lo dije y lo vuelvo a decir, porque me sentí muy honrado de haber logrado un alto nivel, en el estado actual, en un acuerdo relativamente rápido, teniendo en cuenta la dificultad de las cosas que estaban en juego, y sería un acto de mala fe que semejante bonhomía fuera frustrada porque en la práctica quienes lo tienen que instrumentar no lo entiendan.

Les agradezco mucho y estoy a las órdenes de la Comisión así como de cualquiera de las Bancadas que me quiera llamar.

SEÑOR PRESIDENTE.- En nombre de la Comisión, agradecemos la presencia del señor Ministro y de sus asesores.

Corresponde continuar con el orden del día de la sesión.

SEÑOR MINISTRO.- Antes de retirarme, quiero que tengan en cuenta que va a venir un proyecto de ley que tiene que ver con la vacunación contra la brucelosis, con la que tenemos muchos problemas; esto debe modificarse por ley. Asimismo, vendrá un proyecto de ley para terminar con los subsidios forestales, que finalizan dentro de dos años, pero la cuenta es tan grande que lo único que estamos haciendo es poniendo números.

(Se retiran de Sala el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, y sus asesores)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Es la hora 16 y 22 minutos)